

Acta de la sesión de la Comisión de Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, celebrada el día 17 de septiembre de 2014, entre las 12:00 y las 13:30 h. en la Sala de Juntas del Rectorado (Avda. de Séneca, 2) con la asistencia de los funcionarios que se relacionan a continuación:

Presidente

Mañas Baena, Manuel *Vicerrector de Innovación*

Miembros de la Comisión de Biblioteca

Abelenda Santa-Cruz, M^a del Carmen, *Vicedecana de Asuntos Económicos e Infraestructuras de la Facultad de CC. Biológicas*

Arbós Ayuso, Cristina, *Directora de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía (en representación del Vicedecano de Postgrado, investigación y biblioteca de la facultad)*

Arribas Mocoroa, José, *Vicedecano de Investigación e Infraestructuras de la Facultad de CC. Geológicas*

Barahona Gomáriz, M^a José, *Vicedecana de Practicum y Relaciones Institucionales de la Facultad de Trabajo Social*

Barrón López de Roda, Ana, *Secretaria Académica de la Facultad de Psicología*

Benito Alonso, Raquel, *Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Físicas (representante del área de Ciencias)*

Cabanas Lobato, Fernando, *Representante Pas Biblioteca*

Cáceres García, Inés, *Vicedecana de Ordenación Académica y Alumnos de la Facultad de Estudios Estadísticos*

Carreira Delgado, Isabel, *Directora-Coordinadora de la Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia*

Costales Ortiz, Isabel, *Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. de la Información (representante del área de Ciencias Sociales)*

Cuevas Riaño, María del Mar, *Vicedecana de Relaciones Institucionales y Cultura de la Facultad de Bellas Artes*

Domínguez Bernal, Gustavo, *Vicedecano de Investigación, Transferencia y Biblioteca de la Facultad de Veterinaria*

Domínguez Martínez, Juan Carlos *Director de la Biblioteca de Educación (representante del área de Humanidades)*

Abre la sesión el **Vicerrector** que, en primer lugar, da la bienvenida a los miembros de la Comisión y, a continuación, pasa a tratar el primer punto del orden del día.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Comisión del día 9 de julio de 2014.

Al no haber ninguna corrección, el acta queda aprobada por asentimiento.

Antes de pasar al 2º punto del orden del día, el Vicerrector quiere informar de dos asuntos.

En primer lugar, el relativo a la red informática de la universidad. Dice que se han enviado varios comunicados informando de cortes en la red y quiere explicar el motivo. Informa que se están renovando aparatos relacionados con la red. Esta renovación es complicada dada la complejidad de la UCM. La parte fundamental de dicha renovación se realizó durante el mes de agosto por las empresas *Cisco* y *Telefónica*. Pero, en septiembre se ha producido el fallo de software de dos de estos aparatos y es lo que ha producido los cortes, aunque, la situación ya se ha estabilizado. El fallo de la red también ha afectado al teléfono.

En segundo lugar, informa que en el curso 2014-2015, como parte de las mejoras que se están aplicando en la UCM, se ha puesto en marcha un proyecto piloto por el que, transcurridas 24 horas desde la formalización de la matrícula, los estudiantes de las facultades de Bellas Artes, CC. Económicas y Empresariales, CC. Geológicas, Educación, Derecho, Farmacia, Informática, Filología, Geografía e

Edo Hernández, Valentín,
Vicedecano de Asuntos Económicos y Biblioteca de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales

García Fernández, Estela,
Vicedecana de Investigación y Doctorado de la Facultad de Geografía e Historia

García García, Javier, *Subdirector de Procesos y Servicios Bibliotecarios*

García-Ochoa Roldán, M^a Luisa,
Directora-Coordinadora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales

Garrido García, Francisco Javier,
Vicedecano de Asuntos Económicos y Medioambiente de la Facultad de CC. Políticas y Sociología

González Pérez, Pedro Daniel,
Vicedecano de Investigación e Infraestructura de la Facultad de CC. Matemáticas.

Hernández Estrada, Adolfo,
Vicedecano de Posgrado e Investigación de la Facultad de Comercio y Turismo

Jover Olmeda, Gonzalo, *Vicedecano de Investigación de la Facultad de Educación*

Lacasa Otín, M^a Ángeles, *Directora de la Biblioteca de la Facultad de Odontología (en representación del Vicedecano de Grado y Estudiantes de la Facultad)*

Lucía Megías, José Manuel,
Vicedecano de Biblioteca, Cultura y Relaciones Institucionales de la Facultad de Filología

Moreno Cañizares, Antonio,
Subdirector de Tecnología e Innovación Bibliotecaria

Moreno Mancebo, Manuela,
Directora-Coordinadora de la Biblioteca de la Facultad de Derecho (que además representa a la Vicedecana de Calidad e Innovación de la Facultad)

Mozos Muñoz, Daniel, *Decano de la Facultad de Informática*

Orden Jiménez, Rafael Valeriano,
Decano de la Facultad de Filosofía

Ortíz Díez de Tortosa, Cristina,
Directora de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria (representante del área de Ciencias de la Salud)

Historia Filosofía, CC. Matemáticas, CC. Físicas, CC. Químicas y CC. Biológicas, podrán obtener el carné de estudiante UCM de forma inmediata, en los centros de impresión habilitados en los Campus de Moncloa y Somosaguas. Los estudiantes del resto de centros durante el curso 2014-2015 recibirán el carné en sus domicilios en lugar de en sus respectivas secretarías. Cuando llegue el curso 2015-2016, el servicio de emisión instantánea se implantará en el resto de facultades.

Recuerda que los servicios bibliotecarios están vinculados a esta tarjeta.

2. Informe sobre la negociación con el Consorcio Madroño relativa a la cuota 2015

El **Vicerrector** recuerda que, tal y como ya se informó en la anterior sesión de la Comisión, actualmente se están revisando en el Consorcio Madroño las cuotas para el año próximo y que de los escenarios barajados, la Comisión Técnica del Consorcio votó, con el voto en contra de la UCM, el escenario menos favorable para nuestra universidad, dado que supone un incremento de casi un 29%.

La Directora de la Biblioteca recuerda que de los escenarios que se habían propuesto en Madroño (A, B,C y D) quedaron sólo 2 (B y D), ambos perjudiciales para la UCM y que el más votado, finalmente, fue el escenario B, que suponía elevar la cuota abonada por la UCM desde el 18'44% actual hasta el 23'29%, lo que en la práctica representaría un aumento de gasto para la UCM de un 28'9% respecto de lo abonado en 2014.

En la anterior sesión de la Comisión se plantearon 3 propuestas para ser votadas antes del 18 de julio, siendo la que mayor número de votos obtuviera la que se llevaría por parte de la UCM a Madroño. Efectuado el

Pulido Esteban, Felipe,
representante de los estudiantes

Santurtún de la Hoz, M^a Jesús,
Directora de la Biblioteca de la Facultad de Óptica y Optometría (que representa al Vicedecano de Calidad de la Facultad)

Torres Santo Domingo, Marta,
Directora de la Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla"

Vilariño Pardo, Manuel, *Director de la Biblioteca de la Facultad de CC. De la Documentación (que representa al Vicedecano de Estudiantes, Bibliotecas y Cooperación de la Facultad)*

Secretaria de la Comisión

Palafox Parejo, Manuela, *Directora de la Biblioteca*

Gállego Rubio, M^a Cristina,
Secretaria Técnica (que además asiste a la Directora como secretaria de la Comisión)

Excusa su asistencia

Martínez Honduvilla, Carlos José,
Vicedecano de Asuntos Económicos y Biblioteca de la Facultad de Farmacia

Ante esto, la Comisión Técnica de Madroño, a su vez, hizo una propuesta: aceptar el incremento del 10% para 2015, pero de manera que el pago del resto de la cantidad que correspondería pagar a la UCM según el escenario B se asumiera por todas las universidades del consorcio según la cuota que dicho escenario B asigna a cada una.

Es decir, que la UCM tendría que pagar un incremento del 10%, más el 23'29% de la cantidad restante que asignaba el escenario B, lo situaría la subida final para la UCM en 2015 en un 14'28%.

Además, en los dos años sucesivos (2016 y 2017) la UCM asumiría progresivamente esa cantidad restante hasta que su cuota se situara en el 23'29% que le asigna el escenario B.

La Directora de la BUC manifestó en la Comisión Técnica que esta propuesta seguía siendo inasumible para la UCM, pues repercutía directamente en el presupuesto de los centros. En este punto, quiere reiterar que no contó con ningún apoyo a la hora de plantear los indicadores y su ponderación. Un indicador que cree que es fundamental es el de la inversión en la compra de recursos, tanto en papel como electrónicos, pues beneficia a todas las universidades. Pero la Comisión Técnica no quiso consensuar este indicador, la UCM incluso hubiera aceptado que dicho indicador tuviera una menor ponderación. Además de esto, también planteó, en la última reunión de la Comisión Técnica, la posibilidad de que todos los miembros del consorcio no compraran todos los recursos. Aclara que desde que lleva asistiendo a las reuniones de la Comisión Técnica, ante la crisis económica, ha querido mantener un debate de nuevas líneas de compra de recursos consorciados, por eje. que la UCM pudiera no comprar IEEE, de la que sólo nos interesan unos 10

sondeo sobre las propuestas, los resultados fueron:

- 8 miembros a favor de la **propuesta 1: No se acepta el cambio de modelo de cuota**
- 17 miembros a favor de la **propuesta 2: Negociar la subida máxima de un 10% respecto a lo pagado en 2014.**
- La tercera propuesta (**un máximo de subida del 15% con respecto a 2014, asumiendo un 10% en 2015 y el resto en 2016**) sólo la votó un centro, pero en 2ª opción.

En consecuencia, la Directora de la Biblioteca de la UCM trasladó a la Comisión Técnica de Madroño la propuesta 2 (mayoritariamente votada por los centros).

recursos. Ante este debate siempre ha tenido una respuesta negativa, al considerarse peligroso para la estabilidad del Consorcio.

El **Vicerrector** señala que la alternativa de entrar en el grupo de compras Levante/Canarias sigue ahí e incluso hay una estimación de lo que significaría. La **Directora** matiza que son estimaciones y hay que ajustar al máximo, pero que el incremento sería menor desde la perspectiva de 2016.

Este grupo de compras sería solamente para la adquisición de *Science Direct* (*Elsevier*) y tiene la posibilidad de que se puede seleccionar. Dice que ya han hablado con las facultades de Informática y de CC. Físicas para la adquisición de las revistas que necesitan, para dejar de adquirir IEEE.

El **Vicerrector** dice que después de la negociación técnica ya solo queda la negociación política. Dice que la Vicerrectora de la UPM, presidenta del Consejo de Gobierno del Consorcio le llamó y le manifestó su preocupación por la situación y le trasladó el esfuerzo que estaban haciendo las otras universidades y la oferta generosa que planteaban, rogándole que transmitiera esta preocupación y esta generosa oferta a la Comisión de Biblioteca de la UCM. Él, por su parte, le transmitió que en este contexto es inasumible y, no obstante, que era el momento de hablar a nivel político, pues lo importante era lo que se quería subir aunque fuera de forma escalonada y luego se ajustarían los criterios. Su percepción personal es que para la reunión del Consejo de Gobierno de Madroño del próximo lunes ya está todo cerrado, pues los miembros del citado Consejo están informados por los respectivos directores de las bibliotecas de sus universidades.

El lunes se reúne el Consejo de Gobierno de Madroño, (esta reunión se ha venido demorando por este asunto) y por tanto, en esta Comisión hay que elegir entre las dos posturas:

1. Propuesta del Consorcio, con la que la UCM no está de acuerdo, consistente en un incremento de alrededor de un 14% de gasto para 2015 hasta alcanzar la cuota del 23'29% (escenario B) para la UCM en los dos años siguientes (2016 y 2017)
2. Que la UCM vaya a un grupo de compras para la adquisición de *Elsevier* y poder cancelar alguno de los demás recursos (*IEEE*, *Country Reports* y la revista *Estudios de Economía Aplicada*)

A continuación, se abre un turno de palabra:

Vicedecana de Investigación y Doctorado de Geografía e Historia: Dice que, una vez explicada la situación, reitera la postura mantenida por el decano de la facultad en la reunión anterior de la Comisión, es decir que Geografía e Historia es partidaria de salirse del Consorcio, pues, según se ha explicado la adquisición de los recursos está asegurada estando fuera del Consorcio y, además, da la sensación de una inestabilidad constante, dado que el 50% también se está cuestionando. Por otra parte, le gustaría saber si los miembros del Consorcio se han planteado lo que supone para el mismo la salida de la UCM.

La **Directora** contesta que cree que no, al menos delante de ella nunca se ha hablado de esto. En su opinión, considera que va a suponer un problema para el Consorcio.

El **Vicerrector** comenta que cuando él manifestó la posibilidad de que la UCM abandonara el Consorcio y que ello iba a suponer que en la Comunidad de Madrid se discutiera lo que supone Madroño, notó cierta preocupación por parte de la

presidenta del Consejo de Gobierno del Consorcio, pero ello no quiere significar nada. Dice que ya se verá, pero que no tiene claro si eso incluso sea positivo.

Vicedecano de Biblioteca, Cultura y Relaciones Institucionales de Filología: quiere señalar lo que dijo en la anterior reunión de la Comisión y es que nuestra capacidad de negociación es nula, sólo podemos aceptar las reglas del juego y estas indican que la UCM no puede estar dentro en tales circunstancias.

No hay que focalizar el tema sólo en el aspecto económico y en porcentajes, sino en el de los servicios. La UCM es la que más servicios proporciona a las otras universidades del Consorcio y, por contra, los usuarios complutenses se benefician poco de los servicios de las otras universidades.

Es decir, que no nos vamos sino que el resto de miembros del Consorcio ha planteado una negociación que es inviable para nosotros. Por tanto, la Facultad de Filología se suma a la postura manifestada por la Vicedecana de Geografía e Historia y, además, también propone que se pongan tarifas por el uso de servicios de la UCM a los usuarios de las universidades del Consorcio.

Decano de la Facultad de Informática: considera que, todavía, puede haber alguna posibilidad dado que queda la negociación política. En esta negociación es necesario que las otras universidades valoren los servicios que no van a tener si la UCM abandona el Consorcio. Dice que su facultad querría que permaneciéramos en el Consorcio, pero, desde luego, un incremento de un 29% es inasumible.

Tanto el **Vicerrector** como la **Directora de la Biblioteca** manifiestan lo que supondría para el resto de universidades la salida de la UCM del Consorcio, los recursos les costarán más pero pagarán menos. Asimismo, la Directora manifiesta que en la Comisión Técnica ella ha puesto encima de la mesa lo que aporta la UCM.

Secretaria Académica de la Facultad de Psicología: dice que antes de tomar una decisión al respecto le gustaría saber si, además, de lo que perderíamos al salir de Madroño, *Elsevier* saldría más caro fuera que dentro del Consorcio.

La **Directora de la Biblioteca** contesta que si acudimos al grupo de compras, *Elsevier* costará algo más caro que dentro del Consorcio, pero que ello quedaría compensado al poder dejar de adquirir *IEEE*, pues esa es la ventaja de los grupos de compras. El **Vicerrector** añade que hay varios grupos de compras en España y todos ellos son opciones tan válidas como los consorcios. Salir de Madroño es salir de una tradición que data de 1998 de colaborar juntos y también de pagar una estructura administrativa (Oficina Técnica del Consorcio) que en un grupo de compras no existe.

Vicedecano de Investigación e Infraestructura de la Facultad de CC. Matemáticas: Dice que la opinión de su facultad es que el planteamiento propuesto por las demás universidades del Consorcio no se puede asimilar. En su opinión, están enfrentando el problema real que es el del incremento desmesurado del coste de *Elsevier* mediante el planteamiento que proponen, según el cual la UCM tiene que pagar más.

Desde su facultad son conscientes de los inconvenientes, pero consideran que la única opción ante lo que proponen, es la salida del Consorcio.

Aparte de esto, el problema de fondo que habrá que tratar dentro de nuestra universidad es el del pago de *Elsevier* y la negociación con ellos. En la negociación se debería plantear la posibilidad de no adquirir el paquete completo de *Science Direct*, sino sólo los recursos que se utilicen más. Ello, también, llevaría a plantear

Matell


una nueva distribución del total de gasto de *Elsevier* entre las facultades. Su facultad asume un 22%, siendo el número de descargas inferior a un 3% y el acceso inferior al orden de un 6%. Tal vez, no sea ahora el momento de debatir esta cuestión, pero es necesario, en breve, debatir el modelo de reparto.

La cantidad que paga Matemáticas por *Elsevier* es de unos 100.000 € que viene a ser equivalente al precio por coste de catálogo de las revistas que tienen suscritas, de ahí que hace años, el entonces Vicedecano planteara dar de baja los recursos menos usados, no pudiéndose hacer en aquella ocasión por los contratos suscritos, pero ahora es una ocasión para abordar este asunto. Además, en lo que se refiere a las revistas de Matemáticas de *Elsevier* con una antigüedad de más de 4 años, el propio *Elsevier* las va a poner en acceso abierto para todo el mundo y se han estado pagando.

La facultad de Matemáticas está pagando mucho en relación al uso y creen que ahora es el momento para un nuevo modelo de negociación con *Elsevier* y para un nuevo reparto a establecer entre las facultades.

El **Vicerrector** contesta que negociar con *Elsevier* es complejo. Dice que en Rebiun, sectorial de la CRUE, en cuya ejecutiva está la UCM, se está negociando la posibilidad de una licencia nacional con *Elsevier*. Es en este caso el Gobierno de España quien a través de la FECYT está negociando y, todavía, no se ha conseguido nada, sólo alguna rebaja en el precio de *Scopus*, lo que indica la dificultad de negociación con este editor.

En cuanto a la política de *Elsevier* en relación al acceso abierto es normal que un editor de tanto prestigio y tradición se esté moviendo rápido y muy bien ante la implantación de las políticas institucionales de acceso abierto de las universidades.

Finalmente, en lo que se refiere al reparto de cuotas dice que, en breve, se reunirá la Subcomisión de Recursos de Información en donde se abordará este asunto.

El **Director de la Biblioteca de la Facultad de CC. Matemáticas** dice que Madroño propone un incremento de la cuota para la UCM inasumible, pero no ha valorado costes, como por eje. el de la Oficina Técnica. Este coste no aparece reflejado en las propuestas que han planteado. En su opinión esa Oficina Técnica podría ser asumida por las universidades sin aumentar sus costes (poseen personal funcionario e infraestructuras). Si se quitara su coste disminuiría la cuota a pagar por las universidades. La **Directora** contesta que el coste de la Oficina Técnica viene a ser de un 35% para cada universidad.

El **Vicedecano de Investigación e Infraestructura de la Facultad de CC. Matemáticas** interviene para puntualizar respecto a *Elsevier*, pues quiere plantear a esta Comisión la posibilidad de hacer una selección de sus revistas por facultades (comité editorial, interés de los artículos, cambios de tendencia...) y apuntarnos a los precios de catálogo. Con ello habría una posibilidad de reducir el número de revistas a suscribir como negociación alternativa con *Elsevier*. El **Subdirector de Procesos y Servicios Bibliotecarios** contesta que ya se hizo un estudio y se comprobó que los 100 primeros títulos de revistas de *Elsevier* que tiene la UCM ya suponen lo que estamos pagando según precio de lista de 2014. Dice que la *Freedom Collection* de *Elsevier*, a la que tiene acceso la UCM, dispone de más de 2.200 revistas, de las que alrededor de 400 tienen un uso exhaustivo.

El **Vicedecano de Asuntos Económicos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales** dice que sería deseable mantenernos dentro del Consorcio, pero las condiciones son muy exigentes, aunque, en su opinión, habría que seguir negociando, sobre todo, en lo que se refiere a la fórmula que han utilizado para determinar la cuota a pagar.

El **Decano de Filosofía** dice que la negociación técnica está agotada y, sin embargo, queda abierta la negociación política, en la cual debe quedar claro que la UCM está buscando otra vía y, también, en la que se insista en el número de servicios que nuestra universidad presta al resto los miembros. Técnicamente, su opinión es apoyar la salida de Madroño.

El **Vicerrector** finaliza el debate y hace un resumen del mismo:

El escenario planteado en la Comisión Técnica de Madroño es inadmisibles para la UCM, pero se debe comenzar una negociación política más allá de la llevada a cabo por los técnicos. Para ello, el Vicerrector solicita un margen de decisión tanto para el rector como para él, pues le gustaría saber en qué margen se está moviendo, por lo que pregunta hasta qué margen se puede llegar en la negociación política. Se le ocurren varias posibilidades: a) llegar al 15% desde ya, b) que nos permitan darnos de baja de un recurso, c) negociar el incremento paulatino de un 12%, 14% y 18%.... En fin ¿hasta dónde podríamos llegar? ¿Cuál es la negociación?

El **Vicedecano de Biblioteca, Cultura y Relaciones Institucionales de Filología** opina que la negociación política no se debe plantear en si aceptamos o no, pues no se trata de la subida más o menos de unas décimas, sino hay que plantearla desde el punto de vista de un replanteamiento del Consorcio, en el sentido de que si sale la UCM, el Consorcio Madroño dejaría de ser el Consorcio, pues nosotros también somos Madroño. Por ello no podemos aceptar el marco de que el Consorcio Madroño son el resto de universidades y la UCM.

El **Vicedecano de Investigación, Transferencia y Biblioteca de la Facultad de Veterinaria** está de acuerdo con el Vicedecano de Filología en que hay que cambiar el escenario. No es una décima más o menos. Si el resto de universidades sienten que pagan mucho respecto a la UCM, hay que dejar claro que no es así. Pues hay factores que no quieren tener en cuenta, como el de que la UCM paga más en otros aspectos, como en el de los servicios que presta, que les benefician altamente.

Realmente, el 2º escenario que nos propusieron al principio es el que ahora proponen, sólo que nos hacen el favor de escalarlo.

El **Vicerrector** dice que el mensaje que se trasluce de la Comisión es que la UCM se quiere salir, aunque se quiere llevar como discurso en la negociación política el beneficio que la UCM aporta en cuanto a los servicios que presta.

En su opinión, este argumento se puede utilizar como herramienta del discurso, pero lo que la UCM quiere es pagar menos. Aunque la negociación técnica está cerrada, nosotros no cerraremos el diálogo político y es lo que le trasladará al rector.

El **Vicedecano de Investigación e Infraestructura de la Facultad de CC. Matemáticas** dice que los indicadores de reparto que hay en Madroño no se deben cambiar, pero si negociar la ponderación que se les ha dado.

La **Directora de la Biblioteca** dice que ella en la Comisión Técnica planteó que se tuviera en cuenta el indicador de inversión en recursos, siendo un elemento que, también, se podría llevar a la negociación política.

En cuanto a los límites, opina que todo lo que sea superior a lo que gastaríamos dentro del grupo de compra, no sería aceptable. En su opinión, es importante poder darse de baja de recursos que no usamos.

Vicedecano de Asuntos Económicos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales pregunta al Vicerrector si técnicamente está cerrado el tema y si todos los directores de biblioteca de las universidades del Consorcio están de acuerdo. El **Vicerrector** le responde que sí y al **Vicedecano** le extraña que todos estén de acuerdo en la fórmula utilizada, que en algunos aspectos no es rigurosa. Por ello, parece razonable insistir en mantenernos dentro de Madroño, insistiendo en la reformulación de algunos indicadores, aunque no entiende la rigidez de su postura.

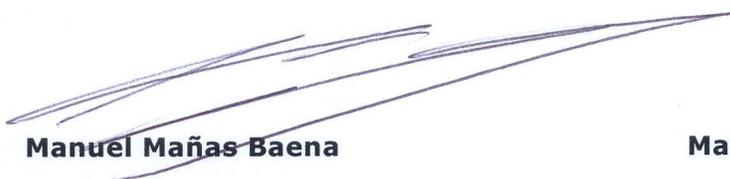
El **Decano de la Facultad de Informática** dice que, según los datos que ha visto, también perdían la UPM y la UAM y pregunta si estas universidades están también de acuerdo. La **Directora de la Biblioteca** contesta que sí, pues consideran que es lo más justo. A todos los miembros de la Comisión Técnica les une que la UCM tiene que pagar más, pero, en su caso, ella tiene que ser leal a su institución y tratar de pagar una cantidad adecuada y asumible.

3. Ruegos y preguntas

Al no ser utilizado por ninguno de los asistentes el turno de ruegos y preguntas, el Vicerrector termina la reunión pidiendo a todos que concedan tanto al rector como a él un margen de decisión, teniendo en cuenta que el incremento de la cuota UCM hasta el 23'29% es inasumible y que si hay que salirse de Madroño, nos saldremos.

A las 13:30 h. se levanta la sesión

PRESIDENTE
El vicerrector de Innovación



Manuel Mañas Baena

SECRETARIA
La Directora de la Biblioteca



Manuela Palafox Parejo

La Secretaria Técnica de la Biblioteca
(asiste a la directora como secretaria de la Comisión)



M^a Cristina Gállego Rubio



Comisión de Biblioteca